



ACTA N° 2009-10

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de mayo de 2009, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, profesor Alejandro Teruel; del Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins; del Prof. Euro Casanova en representación del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Luz Maritza Neris; del Decano de Estudios de Postgrado; Prof. Simón López, del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Prof. Mariana Suárez en representación del Decano de Investigación y Desarrollo; José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del representante Profesor por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Requena; de la Representante Estudiantil Bachiller Sofia Guerra; del Prof. Eduardo González en representación del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; de la Directora de Desarrollo Profesional, Ana Rivas y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Lucy Pires.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2009-08
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe de la Comisión de Horarios
- V. Lista de estudiantes de pregrado con mejor índice académico
- VI. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de rectificación de notas
 - c. Solicitud de reingreso
- VII. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue modificado el orden del día para diferir el siguiente punto: "Informe de la Comisión de Horarios" y retirar el asunto delegado "Solicitud de rectificación de notas". El orden del día quedó aprobado como se indica a continuación

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2009-08
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Lista de estudiantes de pregrado con mejor índice académico
- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

b. Solicitud de reingreso

VI. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2009-09

Se aprobó el acta N° 2009-09 tal y como fue presentada.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La profesora Aura López, Vicerrectora Académica, dio la bienvenida a los profesores Mariana Suarez, quien asiste en representación del Decano de Investigación y Desarrollo, Eduardo González, quien asiste en representación del Director de la Unidad de Laboratorios, y Euro Casanova quien asiste en representación del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas. Adicionalmente informó los siguientes aspectos:

- El Departamento de Planeación y Desarrollo Físico informó sobre la reubicación de la Jefatura y los cubículos del Departamento de Procesos Biológicos y Bioquímicos en el Tercer piso del Edificio de Aulas. Los cubículos serán equipados con 15 estaciones de trabajo.
- El Consejo Directivo, en su sesión del 13-05-2009, acordó diferir la aprobación de la propuesta de modificación sustancial a los Planes de estudios de las tres opciones de la carrera de Licenciatura en Matemáticas, hasta tanto la Comisión Permanente de Planificación Curricular se pronuncie acerca de las implicaciones que podrían eventualmente afectar la naturaleza del Ciclo Básico debido al cambio propuesto en el mecanismo de asignación de los cursos de Matemáticas de Honor I, II y III, así como las posibles implicaciones del cambio propuesto para el ciclo profesional de las tres opciones. Esta propuesta había sido avalada por el Consejo Académico en sesión 2009-09 del 06-05-2009. Señaló que en caso de que la Comisión Permanente de Planificación Curricular recomiende cambios significativos a la propuesta, ésta deberá ser presentada nuevamente ante el Consejo Académico.
- Adicionalmente informó sobre la destacada participación de tres profesores en el XIII Coloquio Venezolano de Polímeros, los cuales fueron galardonados por la Asociación Venezolana de Polímeros (ASOVENP):
 - La profesora María Luisa Arnal, del Departamento de Ciencia de los Materiales, y la profesora Carmen Rosales, del Departamento de Mecánica, galardonadas con el Premio a la Trayectoria Académica en el área de Polímeros.
 - El profesor Arnaldo Tomás Lorenzo, del Departamento de Ciencia de los Materiales, galardonado con el Premio a la mejor Presentación Oral, que reconoce el trabajo de investigación de jóvenes investigadores de 30 años o menos.
- Se acordó enviar el reconocimiento del Cuerpo a los citados profesores por su destacada participación académica.

Por su parte el profesor Feliberto Martins, Director de la Sede del Litoral informó que el viernes 15 de mayo, Corpbanca donó BsF 29.328,00 a la Sede del Litoral, para contribuir con el proyecto de equipamiento de la sección de Fundamentos de Circuitos Electrónicos, del laboratorio "B" y la sección de Tecnología de la Información Telemática y Comunicaciones, del laboratorio "C". En este evento estuvieron presentes, en representación de la USB, el profesor Alejandro Teruel, Secretario, las profesoras Evelyn Lobo, Subdirectora Académica de las Sede del Litoral y Sarah Chikhani Jefe de Laboratorio "G", y la licenciada Luisa Blanco, Jefe del Departamento de Multimedia de la Sede del Litoral. Por CorpBanca asistieron, Hussein Pérez, Gerente de sector Zona Metropolitana, Yanira Ferras y Franklin Pérez, gerentes de agencias en el Estado Vargas, y por parte de los estudiantes, el bachiller Ángel Briceño, miembro del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral. El profesor Teruel agradeció el donativo ya que constituye

una aporte de la empresa privada al proyecto de desarrollo de la Sede Litoral de la Universidad Simón Bolívar.

Finalmente, para complementar la información suministrada por la Vicerrectora Académica, el profesor Renny Badra, Decano de Estudios Profesionales, señaló que la modificación sustancial a los planes de estudio de las tres opciones de la licenciatura en Matemáticas no logró la aprobación por parte del Consejo Directivo debido a que durante su presentación no se presentaron completamente los argumentos que justificarían su aprobación. En función de ello, el Decanato de Estudios Profesionales en conjunto con la Coordinación de la Licenciatura en Matemáticas ha incorporado las observaciones formuladas por el Consejo Directivo y estima que en los próximos días la Comisión Permanente de Planificación Curricular se pronuncie favorablemente acerca de la propuesta, lo cual permitiría su presentación en la próxima sesión del Consejo Directivo, para su posible aprobación.

IV. LISTA DE ESTUDIANTES DE PREGRAO CON MEJOR ÍNDICE ACADÉMICO

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra, presentó para conocimiento del Cuerpo la lista de los estudiantes activos del ciclo profesional de las carreras largas, con más alto índice académico acumulado y más de 170 créditos aprobados, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2009.

Por su parte, el Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, presentó la lista de los estudiantes activos del ciclo profesional de las carreras cortas, con más alto índice académico acumulado y más de 95 créditos aprobados, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2009.

Una vez conocidas ambas propuestas, se acordó enviar el reconocimiento del Cuerpo a los estudiantes por su destacado desempeño académico.

V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“UN ENFOQUE PARA ABORDAR LA CREATIVIDAD Y LA INVENCIÓN”**, presentado por el profesor **RENZO BOCCARDO**, adscrito al Departamento de Mecánica, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Rodolfo Milani	Presidente
Prof. Guillermo Yáber	Miembro principal interno
Prof. Iván Burgos	Miembro principal externo
Prof. Elizabeth Valarino	Miembro suplente interno
Prof. Luís Vallés	Miembro suplente externo

- Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso de la profesora Silvia Siquier, la profesora Aura López abandonó la sala por estar postulada a ser miembro del jurado.

“ESTUDIO EXPERIMENTAL DE FLUJO ANULAR VERTICAL DE LODOS DE PERFORACIÓN EN UN MODELO PILOTO DE POZO”, presentado por la profesora **SILVIA SIQUIER**, adscrita al Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Dosinda González	Presidente
------------------------	------------

Prof. María Luisa Arnal
Prof. Gerardo Sánchez
Prof. Carmen Rosales
Prof. Vladimir Alvarado

Miembro principal interno
Miembro principal externo
Miembro suplente interno
Miembro suplente externo

- “ANÁLISIS DE CONCEPTOS EN FÍSICA: CONSIDERACIONES DE LENGUAJE Y UNA PROPUESTA DIDÁCTICA”, presentado por el profesor **EDUARDO ALOMÁ**, adscrito al Departamento de Física, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Celso Luís Ladera
Prof. Pablo Martín
Prof. José L. Michenel
Prof. Pilar León
Prof. María M. Andrés

Presidente
Miembro principal interno
Miembro principal externo
Miembro suplente interno
Miembro suplente externo

- La solicitud de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, para la designación de jurado del trabajo de ascenso del profesor Ignacio Irausquín, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial fue diferida.

b. Solicitud de reingreso

Con base en el informe No. 001/2009 de fecha 12/05/2009 del Decanato de Estudios Tecnológicos relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Dario Javier Castillo Pérez**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Administración Aduanera**, bajo el carnet N° **05-2612** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, faltándole por cumplir con 120 horas de servicio comunitario.

Se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2009**, bajo las siguientes condiciones que se detallan a continuación:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el coordinador de la carrera.
- Cumplirá con las 120 horas de servicio comunitario
- No podrá dejar de inscribir trimestre de manera injustificada.

Debido a que la solicitud presentada por el Decano de Estudios Tecnológicos carece de los soportes correspondientes, se acordó que el caso sólo podrá ser presentado a la consideración del Consejo Directivo si se atienden los siguientes aspectos:

1. Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso de la profesora Silvia Siquier, la profesora Aura López abandonó la sala por estar postulada a ser miembro del jurado.
2. Se anexen los soportes que avalen la recomendación de reingreso del bachiller.
3. Se incorpore la opinión de la Coordinación de Administración Aduanera, según lo manifestado en la comunicación.
4. Que la Coordinación de Administración Aduanera elabore un plan de seguimiento y tutela para la finalización de la carrera por parte del estudiante



VI. PUNTOS VARIOS

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, informó que el jueves 14 de mayo se efectuó en la sala de reuniones del Decanato de Postgrado una reunión con la Sociedad Galileana para plantear la grave situación de la ciencia en el país. Señaló que hubo poca participación de parte de la comunidad de la USB. Ese mismo día, en la Sala de Conferencias de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela, se realizó un foro en el que participaron varias asociaciones, entre ellas: AGIO, ASOINDI, ASOVAC y la Sociedad Galileana para evaluar el impacto de los recortes presupuestarios en la ciencia venezolana, producto de las acciones emprendidas por el Ejecutivo Nacional. Finalmente destacó, que un grupo de investigadores del IVIC manifestó su preocupación por las recientes acciones que se han emprendido en dicho instituto, entre las que destaca la imposibilidad de divulgar los resultados de sus investigaciones, así como la imposibilidad de ofrecer declaraciones públicas.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente


Alejandro Teruel
Secretario



AT/LP/dm.